



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO



AUTORIZACION N° 232.1

TEMUCO, 04 MAR. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO PRECISO : EMERGENCIA ZONA CATASTROFE
4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 6,13 - DOMINGO: 7,14 MARZO DE 2010.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : TOYOTA HILUX  
COLOR: GRIS PATENTE : BYGY-10
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. ERRY LEIVA ZEBALLOS
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 10 FECHA : 02 MAR. 2010



  
CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN